

1/2
56

RODR
ÍGUEZ
CAV

RECEIVED
N. 05.053.166 00008 0001

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Expediente No. 05.053.166.
Asunto : Pago anualidad patente de invención para **"MEDIOS
DE CIERRE DE TAPONES PARA BOTELLAS CON
EVIDENCIA DE APERTURA"**.
Solicitante : **CIA DE TAPONES IRRELLENABLES, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por la Decisión 486, me permito anexar al presente escrito, el recibo correspondiente al pago de la tasa anual de mantenimiento de patente de invención del sexto año, aplicable al periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.

De la Señora Jefe,

Ernesto Cavellier

Ernesto Cavellier Franco
CC. 19.081.620
T.P. 11519

CG-57923-09
A01/CO/07-02